

Taller de A.M.A. en el XVII Congreso Nacional DE DERECHO SANITARIO

Del 21 al 23 de octubre se ha celebrado, en el Colegio de Médicos de Madrid, el XVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario, con la participación de importantes nombres del mundo jurídico y sanitario español. A.M.A. estuvo presente con la realización de un Taller de trabajo.

Dirigido y moderado por Diego Murillo, presidente de A.M.A., la Mutua celebró el día 21 un Taller de trabajo titulado *Perspectivas y reformas legislativas en el ámbito profesional sanitario*, que se inició con el discurso de presentación del presidente

Discurso de presentación de Diego Murillo

Excelentísimas autoridades, queridos amigos;

Una vez más en un acto similar al de otros años pero en esta ocasión especialísimo para mí quiero que mis primeras palabras sean la expresión de un profundo y sincero agradecimiento a los Comités Organizador y Científico de la Asociación española de Derecho Sanitario y como no a su Presidente, el gran jurista Ricardo de Lorenzo

por haberme invitado a dirigir y moderar este taller de trabajo desde el que aprovecho para decirle que siempre contará con mi amistad y con mi leal colaboración.

Desde A.M.A. hemos intentado organizar unas jornadas con un contenido fundamentalmente práctico porque nuestro primordial, nuestro único objetivo es ayudar al profesional sanitario y al del derecho en el ejercicio de su actividad.

Este año hemos elegido el tema *Perspectivas y reformas legislativas en el ámbito profesional sanitario*, y lo hemos hecho porque encontramos actualmente algunas paradojas o disfunciones entre los planteamientos legales y la realidad, que sin duda inciden en la práctica del ejercicio profesional.

Creemos necesario y positivo buscar soluciones al respecto y por ello hemos

solicitado la presencia hoy aquí de significativos y doctos ponentes especialistas en distintos ámbitos del Derecho que sin duda con sus conocimientos aportarán la luz necesaria al quehacer cotidiano de nuestros profesionales sanitarios.

La doctrina dictada por los jueces y magistrados es primordial a la hora de establecer las bases de un Derecho Sanitario, que trate de manera justa todos y cada uno de los factores que afectan a las partes implicadas. Por ello, es fundamental encontrarnos con magistrados y miembros del ministerio público especializados en este ámbito como ocurre hoy aquí.

A todos ellos, nuestro agradecimiento por su ayuda y por su generosidad.

En primer lugar comenzará hablándonos **Francisco Monterde Ferrer**, exponiéndonos el tema sobre la *Última juris-*



XVII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO

Un momento del Taller de A.M.A., en XVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario.

prudencia penal en materia sanitaria.

Francisco Monterde, es magistrado de la sala 2ª del Tribunal Supremo, desde noviembre del año 2003 y fue vocal del Consejo General del poder judicial entre los años 1996 y 2001.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia, ingresó en la carrera judicial en 1974. Tras sus primeros destinos como juez de 1ª instancia e instrucción en las provincias de Guadalajara, Castellón y Valencia, asciende a la categoría de Magistrado en el año 1981, siendo destinado posteriormente a la Audiencia Provincial de Gerona, para ser nombrado después Presidente de la sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valencia.

Después nos hablará sobre *Turismo sanitario y libre circulación de pacientes*, **Joaquín Huelín Martínez de Velasco**, magistrado en la actualidad de la Sala 3ª del Tribunal Supremo.

Joaquín Huelín ha ejercido como juez en los Juzgados de Torrelavega, Cangas de Narcea y Arévalo entre los años 1983 al 1987 y también ha ejercido como magistrado en las Salas de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y de la Audiencia Nacional.

Ha sido también magistrado jefe del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, Letrado del Tribunal Constitucional, así como del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, profesor también de diversas Instituciones Públicas como la Universidad Nacional de Educación a Distancia, La Universidad Carlos III y de la Escuela Judicial.

Tras él, **Luis María Uriarte Valiente**, fiscal de la Fiscalía General de Pontevedra, nos hablará sobre el *Reflejo en el ámbito sanitario de la reforma del Código Penal*.

Luis María Uriarte es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ingresó en la carrera fiscal por orden del Ministerio de Justicia de marzo de 1999.



Durante la celebración del Taller de A.M.A. y de manera excepcional, Ricardo de Lorenzo Montero, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, hizo entrega a Diego Murillo, presidente de A.M.A., del Emblema de Oro de la Asociación y su carnet de Socio de Número, por su apoyo al mundo sanitario durante todos estos años.

Ha participado en distintas actividades internacionales, entre otras en La Haya en el espacio Europeo de justicia para la coordinación de operaciones conjuntas contra delitos de pornografía infantil.

Ha impartido una serie de ponencias para abogados y fiscales, dentro de su actividad docente, así como para los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Y ha sido miembro del Consejo Fiscal del Fiscal General del estado desde julio del año 2005 hasta enero de 2010.

A continuación, **José Antonio Seijas Quintana**, nos presentará la ponencia *Actualidad jurisprudencial en el ámbito de la Cirugía Plástica, estética y reparadora*.

Es extenso el curriculum de José Antonio Seijas, destacando de él; que ha sido presidente de la Audiencia Provincial de Oviedo durante 15 años antes de ocupar el cargo de magistrado de la sala 1ª del Tribunal Supremo, autor también de numerosas publicaciones algunas de ellas relacionadas con el ámbito del derecho médico.

Y para finalizar, **Juan José Güemes**, expondrá la ponencia que lleva por título *¿Contiene el marco legal incentivos coherentes con los objetivos proclamados?*

Juan José Güemes es presidente del Centro Internacional de Gestión Emprendedora del Instituto de Empresa.

Ha ocupado cargos asesores en el Ministerio de Economía y Hacienda con el entonces ministro Rodrigo Rato, director adjunto del vicepresidente segundo del Gobierno de España entre los años 1998 y 2000, y ha ocupado la Secretaría de Estado de Turismo.

En el gobierno de la Comunidad de Madrid bajo la presidencia de Esperanza Aguirre ha ocupado los cargos de Consejero de Empleo y Mujer, así como la Consejería de Sanidad desde el año 2007 hasta marzo de 2010, fecha en que dejó de manera activa el mundo de la política así como su escaño en la Asamblea de Madrid del que era Diputado desde el año 2003.

Como verán todas las ponencias buscan cumplir el objetivo de este taller de trabajo de A.M.A., que consiste en abordar las perspectivas y reformas legislativas en el ámbito profesional sanitario.

Tras las palabras de todos los ponentes daremos paso a un coloquio con el fin de que todos ustedes puedan plantear sus preguntas, sus dudas o sus comentarios de los temas tratados por nuestros ponentes.